
Memoria de actividades 2020



OSALAN



OSALAN

Laneko Segurtasun eta
Osasunerako Euskal Erakundea

Instituto Vasco de
Seguridad y Salud Laborales



Erakunde Autonomiaduna
Organismo Autónomo del

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

Memoria de actividades 2020

Eusko Jaurlaritzako erakunde autonomiaduna
Organismo Autónomo del Gobierno Vasco



OSALAN

Laneko Segurtasun eta
Osasunerako Euskal Erakundea
Instituto Vasco de
Seguridad y Salud Laborales

Barakaldo, 2021

Un registro bibliográfico de esta obra puede consultarse en el catálogo de la Biblioteca de Osalan:
https://www.katalogoak.euskadi.eus/cgi-bin_q81a/abnetclop?SUBC=VEJ/J0024

Lan honen bibliografia-erregistroa Osalaneko Liburutegiaren katalogoan aurki daiteke:
https://www.katalogoak.euskadi.eus/cgi-bin_q81a/abnetclop?SUBC=VEJ/J0024

A catalogue record of this book is available in the catalogue of the Library of Osalan
https://www.katalogoak.euskadi.eus/cgi-bin_q81a/abnetclop?SUBC=VEJ/J0024

Título: Memoria de actividades 2020 / 2020ko Jardueren memoria.

Edición: 1.ª, julio de 2021.

Tirada: 30 ejemplares.

© Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi/Euskadiko Autonomia Elkarteko Administrazioa
OSALAN-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales/Laneko Segurtasun eta Osasunerako Euskal Erakundea.

Edita: OSALAN-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales/Laneko Segurtasun eta Osasunerako Euskal Erakundea
Camino de la Dinamita, s/n - 48903 Barakaldo (Bizkaia).

Internet: www.osalan.euskadi.eus

Fotocomposición e Impresión: Imprenta Garcinuño S.L. - Ctra. San Vicente, 13 - 48510-Valle de Trápaga-Trapagaran (Bizkaia).

Depósito legal: LG BI - 01190-2021

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
1. INTRODUCCIÓN	9
2. ACTUACIONES	11
2.1. Eje: Cultura de la Prevención de Riesgos Laborales (PRL)	11
2.1.1. Área de actuación: concienciación y sensibilización	11
2.1.2. Área de actuación: implicación y colaboración con los agentes	14
2.2. Eje: Generación y difusión del conocimiento sobre Seguridad y Salud Laborales ..	18
2.2.1. Área de actuación: información	18
2.2.2. Área de actuación: investigación	21
2.2.3. Área de actuación: formación	21
2.2.4. Área de actuación: difusión del conocimiento	23
2.3. Eje: Gestión de la PRL	25
2.3.1. Área de actuación: calidad de la acción preventiva	25
2.3.2. Área de trabajo: mejora de las condiciones de trabajo	26
2.3.3. Área de trabajo: integración de la PRL en la gestión	28
2.4. Eje: Administraciones Públicas	29
2.4.1. Área de trabajo: coordinación administrativa	29
2.4.2. Área de trabajo: colaboración interinstitucional	33
2.4.3. Área de trabajo: servicios y procesos de OSALAN	36

PRESENTACIÓN

Como todos los años, presentamos la Memoria de actividad de OSALAN, donde recogemos las actuaciones desarrolladas en los diferentes campos en los que se desenvuelve el Instituto.

Así, en el ámbito de la divulgación de la cultura preventiva, OSALAN ha colaborado en la organización de jornadas técnico/divulgativas, ha elaborado y difundido publicaciones y ha dedicado una especial atención a la infancia y la juventud, con el mantenimiento del micrositio web Gaztepreben y la formación entre el alumnado de FP, por poner unos ejemplos.

Por su parte, la implicación de los agentes se ha traducido en la participación creciente de la ciudadanía en nuestras redes sociales y página web del Organismo, con casi 600.000 visitas a nuestras páginas; el seguimiento de 37 convenios de colaboración; la interlocución permanente con agentes sociales, personal delegado de prevención, empresas y las entidades especializadas en prevención.

En el área de la información para monitorizar la situación y evolución de la seguridad y salud laborales, OSALAN ha desarrollado y gestionado diferentes sistemas como son el Conjunto Mínimo de Datos, el fichero de los servicios sanitarios y la implantación del modelo de historia clínico-laboral, aún en fase de desarrollo; y, por supuesto, se han investigado todos los accidentes de trabajo mortales, muy graves, graves y múltiples así como aquellos leves considerados de interés desde el punto de vista de la prevención.

Por lo que respecta a la formación, se ha gestionado la formación de los delegados y delegadas de prevención, de MIR de Medicina del trabajo, se han hecho prácticas en la USL de Bizkaia de estudiantes de enfermería y se ha formado al personal sanitario de los servicios de prevención.



Lourdes Iscar Reina

El laboratorio de análisis higiénicos, por su parte, ha hecho más de 2.000 determinaciones y elaborado 206 informes.

A su vez, OSALAN ha visitado 799 centros de trabajo tras la correspondiente comunicación de apertura, promovido mejoras en la calidad de la acción preventiva y de las condiciones de trabajo e impulsado la integración de la PRL en la gestión, orientando sus esfuerzos en este sentido hacia las Pymes y las empresas de sectores poco permeables a la prevención, y desplegado una ingente actividad de colaboración interinstitucional, exigida especialmente este año por la aparición de la pandemia de la Covid-19 para cuyo seguimiento y control integral OSALAN ha puesto a disposición una gran parte del personal propio de OSALAN y contratado a 12 personas específicamente para esa labor de seguimiento de casos positivos y contactos estrechos.

Todo esto no es sino una muestra del esfuerzo desplegado en busca de la mejora de la seguridad y la salud laborales, labor que, en todo caso, no tendría resultado sin la complicidad y el compromiso de todos los agentes que se desenvuelven en este ámbito. A todas ellas y todos ellos, les brindo el reconocimiento de OSALAN.

Lourdes Iscar Reina

Directora General de OSALAN-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

1

● Introducción

OSALAN – Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, es el organismo autónomo administrativo del Gobierno Vasco adscrito al departamento de trabajo y empleo encargado de gestionar, coordinar y promover las diferentes actuaciones relacionadas con la seguridad y salud laboral. Cuenta con unos Servicios Centrales ubicados en Barakaldo y tres centros territoriales. Cada Centro se organiza en función de sus dimensiones y a los efectos de la prevención en una serie de sectores: construcción, primario, industria, servicios, unidad de salud laboral y administración y recursos humanos. Un total de 182 profesionales que, con un presupuesto anual de 12 millones de euros, dedican su esfuerzo a favor de la seguridad y salud laborales de las personas trabajadoras en la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE).

OSALAN, siendo uno de los principales agentes que impulsan la Estrategia Vasca de Seguridad y Salud en el trabajo 2015-2020, estableció su actividad para el año 2020 siguiendo el desarrollo de las líneas de trabajo establecidas en dicha Estrategia, que ha estado orientada tanto al cumplimiento de las funciones que atribuye al Organismo su ley de creación, como a lanzar nuevas acciones encaminadas a conseguir las mejoras identificadas en la revisión de la Estrategia Vasca de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020.

Así mismo OSALAN ha asumido el liderazgo en la elaboración de la nueva Estrategia Vasca de Seguridad y Salud Laboral en el trabajo 2021-2026.

Durante el año 2020 la pandemia de la Covid-19 (enfermedad generada por el virus SARS-Cov-2) ha



supuesto un reto para OSALAN en sus actividades, puesto que era necesario prevenir los contagios y la expansión de la pandemia en el ámbito laboral, a la vez que se tomaban medidas en el propio instituto con el fin de conseguir los mismos objetivos entre su personal. En este sentido, OSALAN ha colaborado estrechamente con las autoridades sanitarias y dedicado una buena parte de sus recursos a llevar a cabo actuaciones preventivas, formativas,

divulgativas y de gestión de brotes y contactos directos en el ámbito laboral, necesarias para hacer frente a la expansión de la pandemia.

A continuación, se describirán las actuaciones que OSALAN ha realizado en las distintas áreas de trabajo desarrolladas en el plan de gestión del año 2020 y enmarcadas en los cuatro ejes de actuación establecidos en la estrategia.



2. Actuaciones

2.1. Eje: Cultura de la Prevención de Riesgos Laborales

2.1.1. Área de actuación: concienciación y sensibilización

2.1.2. Área de actuación: implicación y colaboración con los agentes

2.1.1. Área de actuación: concienciación y sensibilización

Medios de comunicación, página web y redes sociales

Por medio de su personal directivo y técnico OSA-LAN ha tenido presencia en los medios de comunicación a través de:

- 19 entrevistas: 9 en radio, 4 en televisión y 6 en prensa.
- 17 notas de prensa.
- 2 ruedas de prensa.
- 7 reportajes.
- 3 campañas.



- «Trabajar en equipo para parar el virus». Desarrollada en el entorno del Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- «Prevención de trastornos músculo – esqueléticos». Desarrollada en el entorno de la Semana Europea de Seguridad y Salud laboral.
- Campaña de concienciación con cuñas en radio, banners en medios digitales, inserciones

en prensa escrita y difusión en redes sociales. Desarrollada durante la celebración del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se han mantenido en la página web de OSALAN los micrositios-web de Gaztepreben y Psikopreben.

Asimismo, OSALAN ha mantenido su presencia en las redes sociales: canales OSALAN e Itsaspreben en Youtube, Facebook y Twitter:

Tabla 1: Datos del tráfico en la web de OSALAN y redes sociales

Ejercicio	Sesiones	Personas usuarias	N.º de reproducciones del canal Itsaspreben en YouTube	N.º de reproducciones del canal OSALAN en YouTube
2019	265.928	213.087	64.949	201.035
2020	383.368	294.638	43.162	265.305

Ponencias, jornadas, publicaciones y otras actividades de divulgación de la cultura preventiva

En colaboración con distintas entidades e instituciones, la labor divulgativa de OSALAN se ha plasmado en 14 ponencias y presentaciones en 12 jornadas técnico/divulgativas dirigidas a distintos colectivos:

- Conversaciones de contingencia Salud y Empresa: nuevos parámetros para enfrentarse a la pandemia

y sus consecuencias. Organizada por APD (Asociación para el Progreso de la Dirección).

- 25 años de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales: pasado, presente y futuro. Organizada por IMQ Prevención.
- Actuación frente al COVID-19 en la industria alimentaria: obligaciones, deberes y necesidad estratégica. Organizada por AZTI.

- Concienciación y prevención en la gestión del amianto. Organizada por SGS.
- Jornada de presentación de la Guía de la Vigilancia de la Salud. Organizada por ASPA Euskadi.
- Jornada de presentación de la Guía de Exposición Laboral a Campos Magnéticos. Organizada por el INSST.
- La Salud Laboral en el contexto actual: gestión y perspectivas. Organizada por APD.
- Los retos de la gestión real de los riesgos psicosociales en el trabajo: propuestas del observatorio para la era post-COVID. Organizada por la Universidad de Deusto.
- IX Jornadas de Seguridad en Operaciones de Mantenimiento. Organizada por la Asociación Española de Mantenimiento.
- Professional Development Seminar (PDS), sobre Plataformas Elevadoras Móviles de Personal (PEMP). Organizada por IPAF.
- Visión Cero: seguridad, salud y bienestar. Organizada por la Mutua Fraternidad.

Durante 2020 OSALAN ha elaborado y difundido las siguientes publicaciones:

- «Vigilancia de la salud para la prevención de riesgos laborales: Guía básica y general de orientación / Osasuna zaintzea, laneko arriskuak prebenitzeko: Orientariorako oinarritzko gida eta gida orokorra».
- «Memoria de actividades 2019/ 2019ko Jardueren Memoria.
- «Plan de Gestión / 2020 Kudeaketa Plana» (2 ediciones).
- «Accidentes de trabajo en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Informe 2019/ Laneko istripuak Euskal Autonomia Erkidegoan. 2019.urteko txostena».
- «Guía en materia de riesgos laborales del trabajo en plataformas digitales/ Plataforma digital eta laneko arriskuak» (2 ediciones).
- «Riesgos laborales específicos del trabajo en plataformas digitales» (2 ediciones).
- «Informe del grupo de trabajo: montaje de espectáculos públicos y Acuerdo de las Comunidades Autónomas y el INSST sobre criterios técnicos para la gestión de espectáculos públicos temporales / Lantaldearen txostena: Ikuskizun publikoen nuntaketa eta Autonomia erkidegoen eta LSOIN institutuaren arteko akordioa, aldi baterako ikuskizun publikoak kudeatzeko irizpide teknikoak buruzkoa».
- «Guía para la utilización segura de productos fitosanitarios: Fichas para su aplicación práctica / Landare-osasunerako produktuak segurtasunez erabiltzeko gida: Aplikazio-praktikorako fitxak».

Igualmente, OSALAN en 2020 ha reeditado la publicación en formato digital:



- Formación básica de Delegados y Delegadas de Prevención / Prebentzio-Ordezkarien oinarrizko Prestakuntza (2017).

La infancia y la juventud ha sido un colectivo que, por la importancia que adquirirán como futuras personas trabajadoras, ha sido objeto de un especial esfuerzo divulgativo y formativo:

- Se ha mantenido el micrositio-web GAZTEPREBEN, en el que se incluyen contenidos relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales especialmente dirigidos a la infancia y a la juventud.
- Divulgación y formación entre el alumnado de Formación Profesional:
 - En el marco del proyecto ADI, que se desarrolla en colaboración con la Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral, 180 alumnos y 176 alumnas correspondientes a 4 centros de Formación profesional han recibido sesiones formativas.
 - Se han realizado jornadas formativo/divulgativas a alumnos y alumnas de los distintos ciclos de Formación Profesional, en las cuales 34 alumnas y 57 alumnos de 4 centros formativos han visitado el Centro Territorial de Barakaldo y recibido sesiones formativas.

2.1.2. Área de actuación: implicación y colaboración con los agentes

Otra área de trabajo prioritaria para OSALAN es fomentar el diálogo y la participación de los

muchos agentes implicados en la prevención de riesgos laborales en el ámbito de la Comunidad Autónoma, así como hacer llegar los mensajes del Instituto sobre Seguridad y Salud Laborales a la ciudadanía, a la vez que se ofrecen a la misma instrumentos para colaborar e implicarse en la prevención.

Participación de la sociedad

La participación de la ciudadanía en las redes sociales y página web se ha incrementado un 9% con respecto al año 2019, siendo el número de visitas de 595.078.

También se han sumado 365 nuevos «followers» en Twitter y añadido 108 nuevos «me gusta» en Facebook.

OSALAN mantiene un buzón de interacción con la ciudadanía, a través del cual se canalizan las solicitudes y consultas de la misma. En el año 2020 se ha registrado un importante aumento de dichas consultas. En conjunto se han atendido 1.334 solicitudes, 880 de las cuales han estado relacionadas con la pandemia de la COVID-19.

Colaboración con los agentes de la prevención

OSALAN mantiene 37 convenios y acuerdos de colaboración con 32 entidades e instituciones.

Durante el año 2020 OSALAN ha colaborado en un total de 4 eventos organizados por distintas institu-

ciones, organizaciones empresariales y sindicales y asociaciones profesionales.

OSALAN mantiene su condición de foro de encuentro tripartito, agentes sociales y administración, a través de su Consejo General y las comisiones creadas en el seno del mismo. Es en este marco donde se perfilan las políticas y acciones principales a desarrollar por el instituto y se lleva a cabo el seguimiento de las mismas.

Asimismo, el Consejo General de OSALAN recibe las recomendaciones que se acuerdan en la Mesa de Diálogo Social de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Además del foro de encuentro tripartito, se desarrolla una interlocución y colaboración fluida y permanente con, no solo los agentes sociales, sino también con el personal delegado de prevención y las entidades especializadas de prevención y organizaciones preventivas, con el fin de identificar áreas de interés compartido en las que desarrollar iniciativas, proyectos y estrategias.

A modo de ejemplo de interlocución y colaboración, OSALAN está participando en el desarrollo de la Estrategia Sectorial de Seguridad y Salud Laboral para la Cadena de Valor Alimentaria y de la Madera de Euskadi 2019-2025 junto con el Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras (área de agricultura, pesca y política alimentaria y área de puertos) y los diferentes agentes sectoriales, socio-laborales y tecnológicos que actúan en el sector.

De la misma forma se ha colaborado y se sigue haciendo con distintos departamentos del Gobierno Vasco, agentes, entidades e instituciones para la realización de las siguientes actividades en el ámbito de la Seguridad y Salud Laborales:

- Con el Departamento de Salud y con Osakidetza-Servicio Vasco de Salud:
 - de forma intensa, en la prevención y seguimiento de los brotes de la COVID-19 en el ámbito laboral. En ese sentido se ha elaborado material divulgativo, colaborando y en determinados casos asumiendo directamente el seguimiento de los casos positivos y contactos directos.
 - promoviendo la formación en Salud Laboral del personal sanitario de Osakidetza, con el fin de potenciar la declaración de sospecha de enfermedad laboral.
 - Con la Unidad Docente de Osakidetza de la especialidad de Medicina del Trabajo en la formación del personal MIR/EIR.
 - Con el Departamento de Salud para el establecer propuestas de desarrollo normativo.
- Con AZTI-Tecnalia en la ejecución de proyectos que permitan el desarrollo de Estrategia Sectorial de Seguridad y Salud Laboral para la Cadena de Valor Alimentaria y de la Madera de Euskadi 2019-2025 (EuskadiPreben25).
- Con BASKEGUR la realización de campañas para el fomento de las condiciones de Seguri-



- dad y Salud Laborales en el sector forestal/madera.
- Con la Mesa Interinstitucional de la CAE para la realización de la campaña de temporeroismo agrario en el Territorio Histórico de Álava.
 - Con las y los profesionales de las empresas COMSA-ENTE, OHL, DRAGADOS, ACCIONA, FERROVIAL, AGROMAN, ALTUNA Y URIA, y FCC para la elaboración de una "Guía Técnica para la P.R.L en la ejecución de superestructuras ferroviarias".
 - Con la Comisión de Grandes Infraestructuras para fomentar la integración de la Prevención de Riesgos Laborales en la obra pública y en las obras de grandes infraestructuras.
 - Con el Foro de Grandes Empresas para analizar la situación de la coordinación de actividades en grandes empresas e intercambiar experiencias y opciones de mejora.
 - Con el Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco en el control del cumplimiento de la Directiva de Seguridad en Máquinas por fabricantes, importadores y comercializadores, desarrollando el protocolo de colaboración existente.
 - Con La Plataforma Tecnológica Española de Seguridad Industrial - PESI y la Dirección de Tráfico del Gobierno Vasco para el desarrollo de acciones que faciliten reducir el riesgo de accidentes viales.
- Con Instituto Vasco de la Mujer - EMAKUNDE para el desarrollo de acciones conjuntas encaminadas a promover la igualdad entre mujeres y hombres y a fomentar la integración de la perspectiva de género en la Prevención de Riesgos Laborales.
 - Con el Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS):
 - Participando en las reuniones de los Equipos de Valoración de Incapacidades (EVI).
 - En la gestión del Fichero de Trabajadoras Posiblemente Expuestas y Trabajadores Posiblemente Expuestos a Amianto a efectos de la Vigilancia de Salud Post-ocupacional.
 - Con la Sociedad Vasca de Medicina del Trabajo y la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao para impartir y promover la formación del personal sanitario de los Servicios de Prevención.
 - Con la Universidad del País Vasco UPV/EHU:
 - con la Facultad de Medicina y Enfermería de la EHU/UPV en la formación de estudiantes de enfermería.
 - en el Master de Prevención de Riesgos Laborales.
 - Con la Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral – FTSI, en el desarrollo del «proyecto ADI proiektua» que tiene como finalidad la promoción de la cultura preventiva en la juventud estudiante de la Formación Profesional

de la CAPV, futuros trabajadores y trabajadoras del mercado laboral.



▼
*El 28 de abril se celebra el **Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo**, auspiciado por la OIT. OSALAN-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales y el Departamento de Trabajo y Justicia se suman al reconocimiento por parte de la OIT del colosal esfuerzo contra la pandemia producida por el COVID-19 al que nos enfrentamos todos los estamentos de la sociedad y, por ello, queremos destacar en este Día la necesidad del trabajo en equipo para lograr salir adelante.*



2.2. Eje: Generación y difusión del conocimiento sobre Seguridad y Salud Laborales

2.2.1. Área de actuación: información

2.2.2. Área de actuación: investigación

2.2.3. Área de actuación: formación

2.2.4. Área de actuación: difusión del conocimiento

2.2.1. Área de actuación: información

En el área de la información y para monitorizar la situación y la evolución de la seguridad y salud laborales de la población de la CAE OSALAN gestiona los siguientes sistemas de información, desarrollados por él mismo:

- Sistema de información de datos de seguridad y salud laboral: conjunto mínimo de datos (CMD)
- Fichero de los Servicios Sanitarios y Actuaciones Sanitarias, así como de las entidades auditoras especializadas

Se ha seguido gestionando y manteniendo el registro de los trabajadores posiblemente expuestos y las trabajadoras posiblemente expuestas a amianto para Garantizar la Vigilancia de la Salud Post Ocupacional (VSPO).

Tabla 2: Gestión del fichero de trabajadoras y trabajadores posibles expuestos al amianto año 2020

Nuevas incorporaciones al listado:

1.252 (1189 hombre y 63 mujeres)

Tramitación vigilancia post-ocupacional:

— Invitados al programa: 617 (594 hombres y 23 mujeres)

— En trámites: 13 hombres

— Vigilancia en Osakidetza: 312 (295 hombres y 17 mujeres)

— Vigilancia en otras CC.AA.: 0

N.º TOTAL DE REGISTROS GESTIONADOS:

11.389 (10.733 hombres y 656 mujeres)

Así mismo, se está llevando a cabo la implantación del modelo de historia clínico-laboral y el fichero de las entidades auditoras especializadas.

En este mismo campo de la información se han elaborado los informes anuales de Siniestralidad Laboral y de Enfermedad Profesional de la CAE.

Se obtiene información del análisis e investigación de las causas y factores determinantes de los accidentes de trabajo mortales, muy graves, graves y múltiples que suceden en nuestra Comunidad Autónoma, además de aquellos accidentes leves considerados de interés desde el punto de vista de prevención.

Tabla 3: Accidentes investigados año 2020

		Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	Total CAE
Mortales	Traumáticos	8	9	2	19
	No traumáticos	2	10	3	15
	<i>In itinere</i>		1	1	2
	«En misión»			1	1
Muy graves/graves	Traumáticos			39	39
	No traumáticos	26	51	4	81
	<i>In itinere</i>			6	6
	«En misión»			5	5
Leves	Traumáticos	25	15	12	52
Múltiples	Traumáticos			2	2
Sin clasificación	Traumáticos				
TOTAL		61	86	75	222



Igualmente se obtiene información del análisis e investigación de las causas y factores determinantes de las enfermedades profesionales, las enfermedades con posible origen laboral, las co-

municaciones de sospecha de Enfermedades Profesionales (E.P) y las alertas sanitarias, abordando su estudio preventivo y proponiendo las medidas correctoras procedentes:

Tabla 4: Enfermedades relacionadas con el trabajo investigadas año 2020

		Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	Total CAE
N.º de investigaciones realizadas		4	11	9	24
N.º de informes emitidos		4	6	9	19
Tipo de riesgo	Amianto				
	Agentes químicos	2	4	5	11
	Agentes físicos			1	1
	Agentes biológicos			2	2
	Ergonomía y psicología	2	7	1	10
TOTAL		12	28	27	67

Tabla 5: Comunicaciones de sospecha de Enfermedad Profesional por Territorio y procedencia año 220

Origen	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	Total CAE
Servicios Prevención	11	46	107	164
Servicios sanitarios Osakidetza	25	145	61	231
TOTAL	36	191	168	365

2.2.2. Área de actuación: investigación

Dentro de las distintas áreas de investigación del organismo, se están desarrollando líneas de investigación en los siguientes campos:

- Vigilancia epidemiológica de los accidentes de trabajo.
- Identificación de patrones de siniestralidad.
- Cáncer laboral: mesotelioma, cáncer de senos paranasales y angiosarcoma.

- Estudio sobre los factores de género que inciden en la Seguridad y Salud laborales.

Asimismo, OSALAN ha realizado una convocatoria de ayudas a proyectos de investigación que se realicen en el ámbito de la convocatoria SAFERA, grupo europeo para colaboración en la investigación en el ámbito de la seguridad industrial para una Europa inteligente y sostenible, pero que han de tener relación también con la Seguridad y Salud Laborales para ser subvencionados por este instituto, en la que han sido seleccionados los proyectos:

Tabla 6: Proyectos subvencionados en el ámbito de la convocatoria europea SAFERA 2020

Entidad	Proyecto	Subvención
Fundación GAIKER	Ciclo de vida de la batería de iones de litio: riesgos de seguridad y gestión de riesgos en los lugares de trabajo	50.000 €
BBD BIOPHENIX SL	Evaluación de la seguridad de los electrolitos de baterías de flujo.	50.000 €

Esta subvención otorgada por OSALAN permite desarrollar investigaciones junto con organizaciones de otros países de la Unión para el desarrollo de elementos de almacenamiento de energía de nueva generación más seguros en cuestiones de seguridad y salud laborales, así como medioambientales, con el consiguiente beneficio para las empresas, población trabajadora y población en general.

2.2.3. Área de actuación: formación

OSALAN aborda todos los años una batería de acciones formativas —complementarias a la formación reglada que facilitan los agentes habilitados para ello— cuyos destinatarios son las personas encargadas de la ejecución de las acciones de prevención en las empresas:

- Subvención a la Formación del personal Delegado de Prevención.

**Tabla 7:** Personal delegado de prevención formado en el año 2020

Territorio histórico	Cursos	Total DP	Hombres	Mujeres	Importe (€)
Álava	14	206	141	65	28.933,32
Bizkaia	26	390	262	128	50.407,29
Gipuzkoa	17	250	192	58	39.585,53
TOTALES	57	846	595	251	118.926,14

- Formación de las médicas internas y los médicos Internos Residentes MIR R4 de la Unidad Docente del País Vasco de Medicina del Trabajo: rotación por OSALAN de 5 personas durante 2020 (1 Araba, 3 Bizkaia y 1 Gipuzkoa).
- En base al convenio que se firmó con la EHU/UPV, durante el año 2020 han hecho prácticas en la USL de Bizkaia 3 estudiantes de enfermería.
- Formación al personal sanitario que trabaja en el área de la salud laboral.

Tabla 8: Actividades formativas para el personal sanitario de los Servicios de prevención

Talleres organizados	N.º de talleres	Asistentes	Mujeres	Hombres
Taller: Medicina en el trabajo, la importancia de la relación humana	1	35	25	10

- Dentro del propio Instituto se han realizado de forma periódica reuniones sobre dudas y procedimientos de acción de OSALAN en el rastreo de contactos estrechos laborales de casos positivos de COVID-19. Han participado en estas reuniones tanto el personal sanitario de las USL, como personal técnico y administrativo de los tres territorios.
- Así mismo OSALAN colabora mediante un Convenio con la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social de la UPV/EHU, no sólo con financiación, sino también en labores de docencia en el Master en Prevención de Riesgos Laborales con 30 horas impartidas por el personal técnico de OSALAN.
- A su vez OSALAN colabora con la Universidad de Barcelona (UB) en la formación de estudiantes en el postgrado en toxicología laboral.

2.2.4. Área de actuación: difusión del conocimiento

Esta actividad —desarrollada en acciones de campo y en contacto directo en los centros de trabajo con las personas interesadas— es fundamental para que el conocimiento sobre seguridad y salud en el trabajo llegue a quienes deben aplicarlo en su quehacer diario. Así, durante 2020:

- OSALAN ha asesorado sobre Seguridad y Salud Laboral durante las visitas realizadas en 799 centros de trabajo tras la correspondiente comunicación de apertura correspondientes a los sectores primario, industria, servicios y construcción.
- OSALAN ha asesorado y atendido la totalidad de las solicitudes de asistencia técnica de las empresas, trabajadores y trabajadoras, sus representantes y organizaciones preventivas y ciudadanía, relativas a las competencias de OSALAN.

- OSALAN ha organizado talleres, cursos y jornadas técnico/divulgativas.



▼
M.^a Jesús San Jose, Consejera del Departamento de Trabajo y Justicia, al que se adscribe OSALAN, Jon Azkue, Viceconsejero de Trabajo y Seguridad Social y Alberto Alonso, Director de OSALAN hasta el 28 de febrero de 2020.

Tabla 9: Centros de trabajo de nueva apertura visitados

Territorio histórico	Primario	Industria	Servicios	Construcción
Álava	2	13	8	565
Bizkaia		39	27	128
Gipuzkoa	1	6	53	106
TOTALES	3	58	88	799

Tabla 10: Jornadas y eventos organizados por OSALAN para el año 2020

Jornadas y eventos
Taller: «Medicina en el trabajo. La importancia de la relación humana»
X Cursos de Verano de OSALAN de Seguridad y Salud laborales. Parte I: «Prevención de riesgos laborales y COVID-19».
X Curso de Verano de OSALAN de Seguridad y Salud en el trabajo. Parte II: «Entorno laboral digital y prevención de riesgos laborales».
X Jornadas de Psicología Laboral: «La PRL en la salud psicosocial del sector socio-sanitario».



▼
Jornada sobre Medicina en el Trabajo, importancia de la relación humana (Bilbao, 20 de febrero de 2020)

- Se ha elaborado el material divulgativo de los programas para la promoción de la salud:
 - Deporte y trabajo.
 - Trabajo a turnos y nocturnos.
 - Como implantar los planes de promoción de la salud en las empresas.
- Por otro lado, OSALAN ha profundizado en el conocimiento sobre la situación de las personas empleadas de hogar en relación con la seguridad y salud laborales con la intención de elaborar y difundir materiales para la gestión preventiva en el sector del trabajo de hogar.

2.3. Eje: Gestión de la PRL

2.3.1. Área de actuación: calidad de la acción preventiva

2.3.2. Área de trabajo: mejora de las condiciones de trabajo

2.3.3. Área de trabajo: integración de la PRL en la gestión

2.3.1. Área de actuación: calidad de la acción preventiva

OSALAN mantiene una línea de trabajo encaminada a fomentar la calidad de las actuaciones de prevención de riesgos laborales en las empresas, desarrollando para ello instrumentos que faciliten a los agentes —especialmente al empresariado, a delegados y delegadas de prevención y al personal técnico y sanitario que integra las organizaciones preventivas— la realización de sus cometidos. Las iniciativas enmarcadas en esta línea de trabajo son:

- Las guías, protocolos, pautas y recomendaciones para el ejercicio de las actividades de prevención en los diferentes sectores y disciplinas:
 - Se ha continuado con la redacción de la «Guía técnica para la PRL en la ejecución de superestructuras ferroviarias».
 - Se han desarrollado pautas para la integración de la perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales.
- Se está elaborando la guía de Vigilancia de la Salud de las trabajadoras expuestas y los trabajadores expuestos a productos químicos.
- Se está elaborando un documento guía para la planificación de las actividades sanitarias de los servicios de Prevención.
- Se sigue con la labor de elaboración, revisión y divulgación de protocolos de vigilancia de la salud.
- Se sigue con la actualización del «Manual del recurso preventivo» en colaboración con los Institutos de Seguridad y Salud Laborales de las Comunidades de la Cornisa Cantábrica en el Proyecto CANO.
- Se está desarrollando un proyecto para analizar la situación de la coordinación de actividades en grandes empresas y fomentar el intercambio de experiencias y opciones de mejora en esta actividad preventiva.



2.3.2. Área de trabajo: mejora de las condiciones de trabajo

Las actividades llevadas a cabo en esta área son:

Durante el año 2020 y como consecuencia de la aparición de la pandemia de la COVID-19, una parte muy importante de las actuaciones y de los recursos de OSALAN se han derivado a la colaboración con las autoridades sanitarias para la gestión de las nuevas situaciones que han aparecido en todos los sectores del ámbito laboral. Esta tarea se ha concretado en:

- Creación y actualización del repositorio de documentación técnica elaborada por OSALAN asesorando sobre la adopción de medidas preventivas frente a la pandemia de la COVID-19 adaptadas a cada tipo de actividad: fichas técnicas (23), guías de prevención para el reinicio de la actividad y protocolos (16), respuestas a preguntas frecuentes FAQ's (23), plan de contingencia, buenas prácticas, información sanitaria, normativa, etc. La

página web ha tenido 166.072 visitas. De esta documentación se han efectuado 45.288 descargas y que se distribuyen de la siguiente forma:

- Descargas de guías de buenas prácticas para la reanudación de actividades: 20%.
 - Descargas de fichas de prevención de coronavirus: 68%.
 - Descargas de guía para elaboración del plan de contingencia: 7%.
 - Buenas prácticas, teletrabajo: 4%.
 - Folletos temporerismo: 1%.
- Seguimiento, con Responsables de Recursos Humanos, Gerencias, Comités de Seguridad y Salud y personal Delegado de Prevención, de los planes de contingencia que debían implantar en las empresas.
 - Aportación de medidas a dicho plan.
 - Revisión y propuestas de mejora del plan de contingencia puesto en marcha por la empresa.



- Colaboración en la gestión y control de los circuitos establecidos para la petición de pruebas y comunicación de resultados del personal socio-sanitario.
 - Actividades de divulgación entre los distintos agentes sociales y servicios de prevención de cuantas pautas elaboraba OSALAN o establecían las autoridades sanitarias para la correcta gestión de la pandemia entre los distintos colectivos de trabajadores.
 - Puesta a disposición de una gran parte del personal propio de OSALAN (personal técnico del área de salud laboral, del área técnica y personal administrativo) para el seguimiento y control integral de casos positivos y contactos estrechos entre los sectores de las personas trabajadoras autónomas, tripulación de barcos y temporero.
 - Personal trabajador en la campaña de la vendimia: gestión y seguimiento de 2.918 pruebas diagnósticas PCR.
 - Tripulación de barcos: gestión y seguimiento de 300 pruebas diagnósticas PCR.
 - Se han realizado un conjunto de acciones dirigidas a informar y formar sobre la COVID-19 a las personas que trabajan en la vendimia.
 - Se ha dado respuesta a 880 consultas técnicas de seguridad y salud laboral relacionadas con la pandemia recibidas a través de Tramitagune y unas 1.800 han sido gestionadas por el personal técnico a través de sus correos corporativos y más de 4.000 a través del teléfono.
 - Participación en el cribado de la industria cárnica con intervención en 85 empresas a 1.317 trabajadores y trabajadoras.
 - Divulgación de pautas de actuación continuas frente al coronavirus a los Servicios de Prevención y LagunAro ante casos probables, posibles o confirmados para búsqueda de contactos estrechos.
 - Seguimiento junto con los Servicios de Prevención de las necesidades de equipos de protección individual (EPI) entre el personal que trabaja en residencias, ambulancias y servicios de ayuda a domicilio. Esta medida ha sido también impulsada en el seno del Consejo General de OSALAN y ha contado con la importante colaboración de los agentes sociales: Confebask, Konfekoop, CCOO y UGT.
 - Seguimiento junto con los responsables de recursos humanos, gerentes, Comités de Seguridad y Salud y personal Delegado de Prevención de 350 empresas especialmente vulnerables del desarrollo de los Planes de Contingencia frente al COVID-19.
 - Creación de un buzón OSALAN-covid19.
 - Contratación de 12 personas para reforzar el personal propio en las labores de control y seguimiento de la pandemia de la COVID-19.
- Se sigue con el asesoramiento y asistencia técnica dirigido a las empresas en la prevención de riesgos psicosociales.



2.3.3. Área de trabajo: integración de la PRL en la gestión

OSALAN orienta su actividad hacia quienes más problemas tienen para lograr la integración de la Prevención de Riesgos Laborales en su gestión empresarial, como son las Pymes y las empresas de sectores poco permeables a la prevención, como puede ser el sector primario y la construcción. En este sentido las actuaciones realizadas son las siguientes:

- OSALAN colabora en el desarrollo de la Estrategia Sectorial de Seguridad y Salud de la Cadena de valor Alimentaria y de la Madera de Euskadi 2019-2025. En este contexto se han realizado distintas campañas del sector primario.
 - La promoción de la integración de la Prevención de Riesgos Laborales en el sector primario se ha realizado a través de visitas realizadas por los técnicos de OSALAN a las distintas explotaciones incluidas en la campaña de temporeros 2020, que se han desarrollado en 30 empresas y 16 organismos con 120 visitas.
 - Visitas a empresas rematantes (madera) para recopilación de información. 15 visitas a empresas con explotaciones en activo.
- Con el objetivo de mejorar la calidad de la Vigilancia de la Salud en los trabajadores agrícolas de Araba se ha estado desarrollando un estudio

de la vigilancia de la salud en las empresas del sector agrario en el Territorio Histórico de Álava.

- Promover la prevención especialmente entre las trabajadoras autónomas y los trabajadores autónomos y las pymes que operan en el sector primario, incidiendo en los aspectos más problemáticos en cuanto a seguridad y salud laborales. Durante el año 2020 se han desarrollado las siguientes actividades:
 - Se ha editado y adaptado a la página web de OSALAN el material elaborado durante el año 2019 sobre la integración de la perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales.
 - OSALAN ha continuado con el estudio iniciado para mejorar la aplicación de las normas vigentes de seguridad y salud laborales en las pequeñas empresas, cuyas conclusiones darán paso a la realización de campañas de asesoramiento destinadas a este tipo de empresas.
- Se han desarrollado acciones de colaboración con los órganos competentes, enfocadas a reforzar la integración de la Prevención de Riesgos Laborales en la obra pública y en obras de grandes infraestructuras.

2.4. Eje: Administraciones Públicas

2.4.1. Área de trabajo: coordinación administrativa

2.4.2. Área de trabajo: colaboración interinstitucional

2.4.3. Área de trabajo: servicios y procesos de Osalan

2.4.1. Área de trabajo: coordinación administrativa

Durante el año 2020 OSALAN ha asumido el liderazgo de la elaboración de la nueva Estrategia Vasca de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021-2026, trabajando en el diagnóstico de la situación actual de la Seguridad y Salud Laboral en la CAE y elaborando los objetivos estratégicos y operativos que deberán desarrollarse dentro de la estrategia.

En el ámbito de coordinación, asesoramiento y asistencia técnica a las distintas administraciones y autoridades competentes en materia de Prevención de Riesgos Laborales OSALAN ha realizado en el año 2020 las siguientes actividades:

- Colaboración con la Autoridad laboral en el control de los trabajos para la retirada de materiales que contienen amianto.

- Colaboración con el Departamento de Salud para establecer criterios básicos y propuestas de normas de desarrollo.

**Tabla 11:** Control de planes de trabajo para retirada de materiales con amianto presentados en la CAE año 2020

	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	TOTAL CAE
PLANES PRESENTADOS				
Específicos	116	299	255	670
Generales	7	32	14	53
Sucesivos	39	0	3	42
Total planes presentados	162	331	272	765
Número de empresas que han presentado planes de trabajo	21	37	34	92
PLANES APROBADOS				
Específicos	105	264	230	599
Generales	5	16	7	28
Sucesivos	34	0	3	37
Total planes aprobados	154	280	240	674
VISITAS REALIZADAS				
Previas a informe	3	12	37	52
Comprobación	116	10	31	157
Total visitas realizadas	119	22	68	209

- Colaboración con el Departamento de Salud desempeñando funciones de control sobre la actividad sanitaria de los servicios de preven-

ción, tanto Servicios de Prevención Propios (SPP) como Servicios de Prevención Ajenos (SPA), con los siguientes resultados:

Tabla 12: Desarrollo de las competencias en materia de autorización sanitaria y control de servicios de prevención

Actividad		SPP	SPA
Autorización sanitaria de instalación y funcionamiento, modificación, renovación y cese de instalaciones, y modificaciones de personal	Solicitudes recibidas	13	50
	Informes emitidos	14	27
	Requerimientos realizados	2	17
Actuaciones de oficio respecto a procedimientos de autorización, modificación, renovación y cese de instalaciones, y modificaciones de personal	Iniciadas	5	26
	Informes emitidos	6	19
	Requerimientos realizados	6	30
Expedientes de colaboración o subcontratación	Solicitudes colaboración	0	4
	Informes emitidos	0	1
	Requerimientos realizados	0	6
	Solicitudes subcontratación	4	0
	Informes emitidos	1	0
	Requerimientos realizados	5	0
Prestación farmacéutica	Solicitudes tramitadas	1	0
Auditorías	Solicitudes recibidas	0	
	Informes emitidos	0	

- Colaboración con el Departamento de Salud en la implantación y desarrollo de proyectos de gran envergadura como son:
 - El Conjunto Mínimo de Datos (CMD).
 - El modelo de historia clínico-laboral.
 - El sistema de comunicación de Sospecha de Enfermedad Profesional.
- Colaboración con el Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras en el control del cumplimiento de la Directiva de Seguridad de las Máquinas por fabricantes, importadores y comercializadores, en aplicación del protocolo existente.
- A requerimiento de la autoridad laboral, controlar el cumplimiento de las condiciones de acre-

ditación por parte de los Servicios de Prevención Ajenos y constitución de los Servicios de Prevención Mancomunados, a requerimiento de la autoridad laboral.

- Seguimiento de la prevención de riesgos laborales en la obra pública y de grandes infraestructuras en el seno de las correspondientes Comisiones interinstitucionales de ámbito Territorial, con presencia de las Autoridades laboral y de minas, las diputaciones forales, las empresas públicas implicadas, la Inspección de Trabajo y OSALAN. Se han realizado 2 reuniones de las Comisiones y se han verificado 32 visitas conjuntas.
- Colaboración con EMAKUNDE para la integración de la perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales y el fomento de la igualdad de mujeres y hombres en el entorno laboral.
- Atención a las denuncias recibidas en OSALAN referidas al ámbito de competencias de la Unidad de Salud Laboral como autoridad sanitaria de los Servicios de Prevención.



▼
 Idoia Mendia, Consejera del Departamento de Trabajo y Empleo, al que se adscribe OSALAN, Lourdes Iscar, Directora General de OSALAN y Jon Azkue, Viceconsejero de Trabajo y Seguridad Social

Tabla 13: Denuncias recibidas en OSALAN año 2020

Denuncias, autoridad sanitaria	26
Actuaciones de oficio	12
Informes	34
Actas	4
Expedientes sancionadores	0

- Atender a las solicitudes de asistencia técnica de las autoridades laboral, sanitaria y judicial, así como de la inspección de trabajo.

Tabla 14: Solicitudes asistencia técnica de las autoridades laboral, sanitaria y judicial durante el año 2020

	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	Total
N.º de informes emitidos	65	41	114	220

2.4.2. Área de trabajo: colaboración interinstitucional

La pandemia de la COVID-19 ha exigido una especial colaboración interinstitucional a todos los niveles. En este sentido las principales actividades colaborativas son las siguientes:

- Colaboración con los Departamentos de Salud y de Trabajo y Empleo, así como con Osakidetza-Servicio vasco de Salud, en las tareas de control de la pandemia de la Covid-19 en el ámbito laboral:
 - Participación en el gabinete de crisis del Departamento de Trabajo.
 - Colaboración con Osakidetza y Salud Pública para la gestión de la realización de pruebas PCR al personal socio-sanitario (residencias y ayuda a domicilio).
- Revisión de protocolos y de actuaciones frente a la pandemia de la COVID-19 en coordinación con los siguientes Departamentos del Gobierno Vasco:
 - Desarrollo económico, sostenibilidad y medio ambiente.
 - Trabajo y Empleo.
 - Salud.
 - Cultura y Política Lingüística.
 - Turismo, Comercio y Consumo.
 - Igualdad, Justicia y Políticas Sociales.
- Participación en el Plan de “Vigilancia y control de casos y contactos estrechos para la fase de desescalada de la pandemia COVID-19 en Euskadi” asumiendo la coordinación en el ámbito laboral entre Osakidetza el Departamento de Salud, los Servicios de Prevención, las empresas y los distintos Departamentos del Gobierno Vasco implicados en los distintos sectores de actividad.



- Colaboración con el Departamento de Salud y la Dirección de Desarrollo Rural del Gobierno Vasco, la Diputación de Araba, Osakidetza y las Asociaciones de Bodegueros para la coordinación de todas las actividades preventivas relacionadas con la pandemia de la COVID-19 que se desarrollan entre el colectivo que trabaja en las vendimias.
 - Colaboración con la Dirección de Pesca del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente para el seguimiento de los casos de la marinería que llega de destinos de pesca en los océanos Atlántico e Índico.
 - Colaboración con Osakidetza para la gestión de la vacunación de la gripe, gestionando la misma en los Servicios de Prevención.
 - Colaboración con la Inspección de Trabajo y la Dirección de Trabajo en el intercambio de información de los ERTE comunicados por varios Servicios de Prevención Ajenos, para poder actuar al ser considerados trabajos esenciales en esta crisis.
 - Elaboración de protocolos dirigidos a los Servicios de Prevención y sus actualizaciones con el resto de las Comunidades Autónomas en la ponencia de Salud Laboral de la Comisión de Salud Pública Interterritorial del sistema Nacional de Salud.
- En otros ámbitos las principales actividades colaborativas han sido:
- Cooperación con la Administración Local focalizada en la asistencia técnica prestada por OSALAN a los Ayuntamientos para la identificación y gestión de los materiales con amianto (MCA) presentes en los edificios e instalaciones radicadas en los municipios. En este sentido, el Organismo ha promovido la realización de inventarios municipales de MCA, manteniendo reuniones con los Ayuntamientos y facilitándoles asesoramiento.
 - Colaboración con el INSS en el ejercicio de sus competencias de reconocimiento y compensación por accidente de trabajo y enfermedad profesional, asistiendo como vocales titulares a 9 reuniones de los equipos EVI de valoración de incapacidades.
 - Desarrollo y seguimiento del convenio del amianto firmado con el INSS.
 - Participación en los plenos de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como en los distintos comités y grupos de trabajo creados en el seno de este órgano.
 - Comité de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Grupo de Trabajo de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Subgrupo de Trabajo de la Estrategia ESST 2015-2020 de Prevención y Extinción de Incendios.
 - Grupo de Trabajo de Amianto.

- Grupo de Trabajo de Construcción.
 - Subgrupo de Trabajo de Trabajo sobre Cubiertas.
 - Subgrupo de Trabajo de Trabajos Temporales en Altura.
- Grupo de Trabajo del Sector Agrario.
 - Subgrupo de Trabajo de Maquinaria Agrícola.
- Grupo de Trabajo de Trastornos Musculoesqueléticos.
- Grupo de Trabajo de Seguridad Vial.
- Grupo de Trabajo de Educación y Formación en PRL.
- Grupo de Trabajo del Sector Marítimo Pesquero.
- Grupo de Trabajo de Espectáculos Públicos.
- Grupo de Trabajo de Montaje de Espectáculos Públicos.
- Grupo de Trabajo de FAQ's de Construcción.
- Grupo de Trabajo de Límites de Exposición Profesional.
- Participación como socio en la iniciativa europea SAFERA para la investigación en seguridad industrial y para un crecimiento sostenible e inteligente.
- Participa en la Comisión de Sospecha de Enfermedad Profesional – SEP junto con las Inspecciones Médicas, INSS, Mutuas colaboradoras de la Seguridad Social y la Subdirección de Planificación de Osakidetza.
- Participación en Comités Técnicos de Normalización de UNE-Asociación Española de Normalización:
 - CTN 81 Seguridad y Salud en el Trabajo: Medios de protección colectiva.
 - Grupo de Trabajo 06: Redes de Seguridad bajo forjado.
 - Grupo de Trabajo: Sistemas provisionales de protección de borde.
 - CTN 81 Seguridad y Salud en el Trabajo: Evaluación de Agentes Químicos.
 - CTN 311 Industria del entretenimiento.
 - CTN 180 Equipamientos para trabajos temporales en altura.
 - CTN 171 Calidad ambiental en interiores.
 - Grupo de Trabajo de amianto.
- Con ISO-Organización Internacional para la Normalización:
 - ISO/ Comité Técnico 283-Grupo de Trabajo 2. Gestión de Riesgos Psicosociales dentro de la ISO 45001.
 - ISO/ Comité Técnico 283 – Grupo de Trabajo 3. Guías de aplicación de la norma ISO 45001.



- ISO/ Comité Técnico 283- Grupo de Trabajo 5. Gestión de enfermedades infecciosas.
- Con el INSST- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo en los grupos de trabajo:
 - Grupo de Trabajo de Valores Límite.
 - Grupo de Trabajo BASEQUIM.
 - Grupo de Trabajo extensión de la potencial exposición a nanomateriales en España.

Así mismo OSALAN también participa en las siguientes comisiones y comités:

- Comisión de Comunicación de Sospecha de Enfermedad Profesional.
- Comisión para el seguimiento de la Prevención de Riesgos Laborales en la obra pública de grandes infraestructuras.
- Consejo Vasco de Seguridad Industrial.
- Comisión Interdepartamental IDE-Infraestructura de Datos Espaciales-Euskadi.
- Observatorio Vasco de Acoso Laboral.
- Representación autonómica para el Comité de la Comisión Europea Comité n.º 54 C14000 Comité de autoridades competentes establecido de acuerdo con la Directiva relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas Directiva Seveso (2012/18/UE), para el período 2020-2021.

2.4.3. Área de trabajo: servicios y procesos de OSALAN

OSALAN sigue con la labor de mejorar sus procesos internos y los servicios dirigidos a la ciudadanía, con la siguiente actividad realizada durante 2020:

- Adecuación de los archivos de OSALAN al sistema de archivo de la administración general e institucional de la CAE.
- Se sigue con los servicios prestados por el Laboratorio de Análisis Higiénicos.

Tabla 15: Datos del Laboratorio de Análisis Higiénicos año 2020

	Informes	Determinaciones
Realizados para controles de calidad	22	278
Realizados para el exterior	184	1.808
Totales	206	2.086
N.º SS.PP. solicitantes de análisis	11	

- Se realiza un seguimiento del grado de ejecución presupuestaria.

Tabla 16: Gastos e ingresos año 2020

Gastos	€	Ingresos	€
Gastos de personal	9.841.800	Tasas, precios públicos y otros ingresos	17.280
Gastos de funcionamiento	1.306.540	Transferencias y subvenciones. Gastos corrientes	11.698.800
Gastos financieros	0	Ingresos patrimoniales	0
Transferencias y subvenciones. Gastos corrientes	1.183.900	Disminución de activos financieros	9.100
Inversiones reales	113.280	Transferencias y subvenciones para operaciones de capital	717.706
Aumento de activos financieros	0		
TOTALES	12.445.520	TOTALES	11.725.180



▼
 Reunión del Consejo General de OSALAN (10 de junio de 2020) presidido por Jon Azkue, Viceconsejero de Trabajo y Seguridad Social.



- Desarrollando la implantación de la política de protección de datos de carácter personal, los sistemas de información y la gestión documental.
 - Desarrollando el Plan de OSALAN de Normalización de uso del Euskera (VI Período De Planificación, 2018-2022).
 - Durante 2020 principalmente se ha trabajado en la versión en euskera de todo el material publicado sobre la COVID-19.
 - Elaborando y difundiendo la Memoria de actividad del año 2019 y el Plan de gestión 2021.
 - Desarrollo de acciones encaminadas a la integración de la perspectiva de género en la Prevención de Riesgos Laborales (PRL):
 - Se ha adaptado a la página web de OSALAN el material audiovisual sobre la integración de la perspectiva de género en la PRL.
 - Se han impartido 4 horas de docencia en la materia de integración de género en la PRL.
 - Ejecución y seguimiento del Plan para la Igualdad de mujeres y hombres de OSALAN 2018-2021:
 - Elaborando el cuestionario PGEN 21 y el informe de impacto en el presupuesto de OSALAN.
 - Elaborando material y participando en la sensibilización del alumnado de Formación Profesional: desarrollando 5 sesiones dirigidas a 34 alumnas y 57 alumnos en las que también han participado 9 profesoras y 4 profesores.
 - Diseñando un módulo de formación sobre género y Seguridad y Salud Laboral.
 - El personal de OSALAN ha recibido 173 horas lectivas en distintos cursos relacionados con la igualdad.
 - Por otra parte, OSALAN sigue en el esfuerzo de la mejora de la informatización de los servicios con la ciudadanía. Este año se ha avanzado en la tramitación electrónica de los expedientes y en la ampliación del catálogo de servicios que se incorporan a la administración electrónica.
 - Así mismo, OSALAN se ha adaptado y ha actualizado a la estructura de las instalaciones el plan de autoprotección.
 - A su vez se encuentra inmerso en la renovación de sus instalaciones y equipos para conseguir una mejora en la eficiencia energética.
- Por último, destacar que al finalizar el año de pandemia nos ha revelado el potencial del trabajo no presencial y del teletrabajo, sus ventajas, sus limitaciones, su coste económico y sus consecuencias personales y familiares para trabajadoras y trabajadores de OSALAN, por lo que cara al año que viene se deberá analizar todas estas cuestiones a fin de conseguir mantener la calidad de nuestros servicios.